

ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-JD-AJDSEXT No. 070-2025

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CLYP-JD-AJDSEXT NÚMERO SETENTA GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente
Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Lizama Oliger Rodrigo, MTR.	Secretario (Se incorpora posteriormente)
Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria
Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero
Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I
Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II

Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: Dr. Toruño Arguedas César

SECRETARIO: M.Sc. Rodrigo Lizama Oliger

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 070-2025.

CAPÍTULO II: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

ARTÍCULO 03. Actividades agendadas segundo semestre.

ARTÍCULO 04. Revista Umbral.

ARTÍCULO 05. Asamblea General Extraordinaria del mes de agosto.

ARTÍCULO 06. Asamblea General Ordinaria del mes de noviembre.

CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

El Dr. Cesar Toruño Arguedas, Presidente, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo y el Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor legal de Fiscalía. -----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 070-2025. -----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 01: -----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR / CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS. / CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN. / APROBADO POR SEIS VOTOS. / -----

CAPÍTULO II: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

ARTÍCULO 03. Actividades agendadas segundo semestre -----

ARTÍCULO 04. Revista Umbral -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas expone el siguiente artículo: para la Revista Umbral todos y todas hemos recibido el proceso ha sido liderado por doña Graciela Herrera académica de la Universidad Nacional, que ha realizado las entrevistas, la revisión de los currículums y demás ya que nosotros hemos visto los currículums, hemos visto los documentos propongo lo siguiente para hoy procedemos a escuchar a Doña Graciela Herrera primero comentándonos cómo fue el proceso después de esto, que ella nos comente, los perfiles en general de cada una de las personas candidatas y finalmente, después de abordar los 6 perfiles que usted nos diga su terna, digamos, a partir de lo que usted ha evaluado cualitativa y cuantitativamente después de que usted haga estas 3 mini intervenciones procederíamos a escuchar alguna observación que tenga algún integrante de la Junta en específico de las candidaturas y procederíamos a votar, como no está reglamentado creo que podemos votar con la mano alzada, ¿verdad? Doña Francini. -----

La M.Sc. Francine Barboza Topping responde: Bueno, en este caso son opciones normalmente lo hacen de acuerdo a la política de forma privada, pero de hecho le soy honesta pueden votar algo así, se van a acuerdos de ustedes, pero pueden excepcionarlos.

1 El Dr. Cesar Toruño Arguedas, comenta: Perfecto. Excelente, porque si no nos vamos a esos
2 cuestionarios y se nos complica aquí la sesión, procedemos entonces. Sí. Don Carlos. -----
3 El Licdo. Carlos Arias Jiménez comenta: que doña Francini dice que pueden excepcionarlo y
4 para poderlo posiblemente se tenga que tomar un acuerdo entonces yo buscaría la forma
5 más eficiente que no sea tomar un acuerdo para excepcionarlo y hacer una votación desde
6 un grupo cerrado de control de WhatsApp tomar una decisión y expresar un resultado final.
7 El Dr. Cesar Toruño Arguedas contesta: Bueno, entonces lo haremos así ahorita a Doña
8 Gabriela, que ya está ahí preparada haciendo formularios entonces procedemos a ceder la
9 palabra a doña Graciela Herrera. -----
10 La señora Graciela Herrera contesta: Muy buenas tardes a todas y todos de hecho, aquí les
11 estoy adjuntando el Drive, donde están los currículums están todos de hombres como
12 mujeres y estuve haciendo estas averiguaciones porque como lo habíamos comentado en la
13 sesión que hicimos, cómo hacer el proceso. Hay que levantar la revista, sobre todo por la
14 trayectoria que tienen entonces hay que justificar porque tenemos esta revista y hay que
15 levantarla definitivamente entonces se buscaron 6 currículums, el primero del que voy a
16 hablar es de Lía Máyela Anchía Angulo, ella tiene un grado académico y formación, tiene una
17 Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis, en primer y segundo ciclo dos
18 maestrías: una en Trastornos de Aprendizaje, en énfasis Neurológico y Administración
19 Educativa en cuanto a experiencia de comités y editoriales de revisión muy importante aquí
20 me habían pasado los requisitos de la revista entonces con esto fue que se empezó a buscar
21 los perfiles de la gente con cada una de estas personas, me reuní para ver un poco cómo
22 iba el perfil de cada una de las personas. Entonces en experiencia comité editoriales y
23 revisión, es lectora, evaluadora de artículos para la revista educación de la UCR fue un año
24 y educare desde el 2020, amplia trayectoria como directora y asesora de trabajo finales de
25 graduación, tanto en la UNED como en la UCR con publicaciones con indexación tiene una y
26 este un artículo de opinión y ponencias internacionales en neuroeducación. En conocimiento
27 de sistemas editoriales tienen experiencia en acreditación en SINAES y sistematización, pero,
28 bueno, hay unas menciones ahí de revistas anexadas esas no les cuenta ha sido docente de
29 la UNED, de la UCR y actualmente de la UNA destaca por compromiso ético y profesional

1 por otro lado está la M.Sc. Verónica Mora Bermúdez ella es profesional en Psicopedagogía
2 en la UNED tiene un Bachillerato en Educación Especial también en la UNED ha sido miembro
3 de Comité de docencia, evaluación, auto, evaluación, acreditación de la escuela, agronomía
4 de la UCR, pero no, así como comité de editorial como tal no tiene estas publicaciones
5 indexadas, tiene el conocimiento en indexación. Luego se encuentra Paula Alonso Chacón,
6 que ella es Doctora en Didáctica de Ciencias, Lenguas, Artes y Humanidades, tiene una
7 Maestría en Educación, con énfasis en Docencia Universitaria, en experiencia es editora en
8 la revista nueva humanismo de la UNA desde el 2023 miembro del consejo editorial de la
9 UTN y de la revistas, tema de nuestra América y repertorio americano, evaluadora externa
10 y miembro del Tribunal de tesis de maestría en psicopedagogía en la UNED, sí tiene
11 numerosos artículos, capítulos en revistas indexadas, formación específica en marcación
12 XML, JATS y Open Journal System para la gestión de revistas electrónicas luego está
13 Cristopher Montero Corrales que él es Doctor en Lingüística Hispánica, Antropólogo de
14 formación, tiene diversos posgrados en literatura y cultura centroamericana, es miembro del
15 consejo editorial de la UTM temas de nuestra América y repertorio americano, autor y editor
16 de múltiples libros, ensayos y ha ganado de hecho premios nacionales en literatura y basta
17 producción poética narrativa ensayística publicada en editoriales académicas internacionales
18 y en revistas indexadas. También tiene bastante conocimiento en cursos específicos para los
19 procesos editoriales y de hecho estando a cargo de la revista que coordina ganaron también
20 un premio a nivel nacional. Luego se encuentra Raúl Alonso Chávez Murillo, que también es
21 Master en Humanismo, Sociedad y Ambiente en la UNA, Licenciado en Educación Artística
22 no tiene como mucha experiencia en comités editoriales, tiene publicaciones y ensayos
23 académicos y por último, se encuentra el Doctor Rafael Ángel Espinoza Pizarro, él tiene un
24 PHD en Educación con énfasis en Investigación Educativa, Doctor en Filosofía y currículum
25 en instrucción ha sido revisor internacional de pares previsor en congresos de investigación
26 cuenta con amplia experiencia también en congresos es extensa dirección y evaluación en
27 tesis de la UNED y en la UCR desde 1997 tiene muchas publicaciones en congresos y revistas
28 con indexación y ha sido profesor en varias maestrías estatales, extranjeras y en tecnologías

1 el perfil que se diferencia entre las otras personas es la experiencia que tiene a nivel
2 internacional y en investigación. -----

3 Esos serían las 6 personas que están en la terna. -----

4 El Dr. Cesar Toruño Arguedas le comenta: Ahora, a partir de esta evaluación que usted los
5 conoció, etcétera que recomienda esta terna, cuáles son los candidatos que usted
6 recomienda y por qué. -----

7 La M.Sc. Graciela Herrera comenta que a la primera persona que recomendaría es a Paula
8 Alonso Chacón, como les decía necesitamos gente, si fuera una revista como mucho más
9 fuerte ¿Podríamos? No necesitaríamos tal vez gente específica que haya trabajado tanto en
10 revistas podríamos buscar, por ejemplo, más de educación, sin embargo, por donde estamos,
11 yo sí considero necesario que sean personas que ya hayan pasado por los procesos, por
12 ejemplo, de indexación y aprovechar de una mejor manera la revista para las personas
13 docentes, porque también sabemos que la realidad es que no hay una cultura de escribir de
14 sistematizar, entonces tenemos que promover esa cultura por eso me parece que tiene toda
15 la experiencia, también tenemos que ver que es por ellos y por ellas van a pasar los artículos,
16 entonces sí me parece que tiene que ser una persona que tiene que ser personas que tengan
17 muchísima experiencia en publicación para elevar también el nivel por eso recomiendo a
18 Paula Alonso Chacón y también a Christopher Montero Jornal. Porque, por ejemplo, esta
19 revista que ahorita se me acaba de olvidar, que es la que él coordina de la Universidad
20 Nacional en un año ha logrado, un premio en la en la Universidad Nacional por el avance
21 que ha tenido el posicionamiento que ha logrado con la revista y también me gusta mucho
22 que sean de lingüística y, por último, sí recomendaría para darle un poco más como de
23 complejidad o de diversidad al Comité. Al profesor Rafael Ángel Espinoza porque él tiene
24 este roce Internacional, tiene muchísima experiencia a nivel internacional, entonces esto
25 también nos permite direccionar ver por dónde van los últimos avances tiene muchísimo
26 conocimiento en tecnologías, en inteligencia artificial, también es docente entonces también
27 sabe la realidad de la educación, no es que las otras personas no lo sean, porque también
28 son colegiadas, pero creo que podría diversificar en ese sentido. Entonces, por eso ha
29 participado en organismos y consorcios internacionales de educación superior y creo que

1 tiene mucho contacto internacional también y aportaría bastante a la revista y esa sería la
2 valoración. -----

3 El Dr. Cesar Toruño Arguedas comenta: compañeros, compañeras de Junta alguna pregunta
4 inquietud. -----

5 Doña Graciela Herrera, comenta que ahí están los nombres en el formulario de las 6 personas
6 entonces para que ustedes escojan 3. -----

7 El Dr. Cesar Toruño Arguedas realiza su intervención diciendo que recordamos que usted
8 está recomendando, pero que no es obligatorio votar nada más está recomendando que
9 estas 3 personas sean Paula Alonso Chacón, Christopher Montero y Rafael Espinoza. Por lo
10 indicado por doña Graciela Herrera. -----

11 Lo cual responde la señora Graciela Herrera: exactamente son mi recomendación. -----

12 El Dr. Cesar Toruño Arguedas manifiesta: pero la Junta Directiva en este momento puede
13 votar libremente por eso haremos ternas y procedemos a votar compañeros y compañeras
14 al ser las 6:54 p.m., se incorporaron don Rodrigo Lizama. -----

15 Doña Graciela Herrera presenta los resultados de la votación: -----

16 Un voto: Lía Anchía Angulo. -----

17 Siete votos: Paula Alonso Chacón. -----

18 Seis votos: Christopher Montero Corrales. -----

19 Cinco votos: Rafael Espinoza Pizarro. -----

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

21 **ACUERDO 02:** -----

22 **Dar por electos a los señores PAULA ALONSO CHACÓN, CHRISTOPHER MONTERO**
23 **CORRALES y RAFAEL ESPINOZA PIZARRO, quienes por votación secreta fueron**
24 **elegidos para integrar el Comité Editorial por un periodo de dos años. /**
25 **APROBADO POR SIETE VOTOS. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección**
26 **Ejecutiva y a los señores PAULA ALONSO CHACÓN, CHRISTOPHER MONTERO**
27 **CORRALES y RAFAEL ESPINOZA PIZARRO. / -----**

28 **ARTÍCULO 05.** Asamblea General Extraordinaria del mes de agosto -----

1 Indica la asesora Francine Barboza que para el próximo 29 de agosto está convocada la
2 Asamblea CXL (140) para conocer la reforma del Reglamento de Elecciones, entonces hay 2
3 panoramas que se apruebe, que no dé tiempo o quede incompleto o no se apruebe eso
4 puede suceder en esa Asamblea si se aprueba en su totalidad digamos del asunto que era
5 queda perfecto, no hay ningún problema, pero si el asunto queda a medio queda la
6 propuesta a medias o del todo no se aprueba. Entonces habría que convocar nuevamente a
7 otra Asamblea para hacer este proceso. Entonces aquí el documento ya el señor Carlos Arias
8 y mi persona lo habíamos visto se podría hacer una nueva asamblea para el próximo viernes
9 siguiente, que sería 5 de septiembre. Ya la publicación de la Asamblea CXL (140) ya se dio
10 y fue el día de ayer que salió en la Gaceta ya quedó publicada y hoy empezó a circular en
11 medios. Entonces más bien con tiempo de sobra quedo comunicado entonces, si está en
12 tiempo de hacer una convocatoria, en este caso de la Asamblea CXLI (141) quien tendría
13 como misión en estos principios no lo vamos a tocar que lo mismo de la vez pasada nos
14 vamos directamente al orden del día que en principio, el punto sería continuar con el punto
15 de la sesión anterior, que será a continuación del procedimiento y aprobación de la
16 modificación al Reglamento de elecciones, adicionándole este capítulo sobre las elecciones
17 de representación del Colegio asignada por Asamblea, por lo que el capítulo 12 actual
18 disposiciones finales pasará al capítulo 13, quedó redactado, tal cual lo envía el tribunal
19 electoral esta sería una opción. -----

20 El señor Carlos Arias Jiménez comenta: Doña Francine para meterte ahí en la primera opción,
21 en resumen, es hacer una Asamblea paralela exactamente igual a la primera, ahora tenemos
22 otras 2 propuestas que ya tendrán que evaluar. -----

23 La M.Sc. Francine Barboza contesta: Qué pasa si en las 140 se conoce todo y se aprueba
24 entonces ya esta no sería necesaria y perfectamente, aunque se esté a una semana, se
25 puede desconvocar simplemente se toma un acuerdo donde se dice que ya dado que el
26 punto fue evacuado, no se hace necesario convocar a la Asamblea y simplemente la dejan
27 sin efecto la convocatoria que eso sucedería si se conoce todo en la CXL (140) que esperamos
28 que se conozca todo. -----

1 La otra opción es aprovechar esa convocatoria y efectivamente, hacer 2 agendas, pero la
2 segunda, con otros puntos adicionales, de todos los temas que hay pendientes para conocer
3 en Asamblea, que es una lista más o menos cachetona muchos de ellos los y la integran los
4 casos del Tribunal de Honor que tienen recurso de apelación que tienen que ser conocido
5 en Asamblea y esos casos del Tribunal de Honor solo pueden ser conocidos en Asambleas
6 Extraordinarias de acuerdo al Reglamento. -----

7 En este caso son solo cinco (5) expedientes lo que pasa es que cada expediente lleva 2
8 puntos, uno que es para que se analice la admisibilidad del recurso, o sea, si lo aceptan para
9 conocimiento o no. Si la Asamblea decide no aceptarlo para conocimiento, ahí se murió y ya
10 no se ve el punto siguiente y si lo aceptan para conocimiento, se pasa a conocer el fondo,
11 que es el punto siguiente: entonces ustedes ven que, por ejemplo, 7 y 8 hablan del mismo
12 expediente: 05-2014; el 09 y 10 hablan del 06-2021, o sea, todos esos casos han estado
13 relevados y de hecho en una Asamblea el año pasado se lograron sacar unos, pero luego
14 vinieron estos otros, que manda el Tribunal de Honor y que ya ellos habían mandado una
15 correspondencia que tiene que estar ahí entre lo pendiente, sobre estos casos, que tienen
16 pendiente la convocatoria para que se conozcan los procesos de apelación. Entonces, en
17 principio, no son cosas que tengan que decir, no que sean muy complicadas y la verdad y
18 los interesados son los que dejen de promover esto, pero digamos, ahorita esa sería una
19 opción, por ejemplo, si se diera la aprobación de toda la reforma del Reglamento en la
20 sesión del 29 en la CXL (140) Entonces, ¿qué pasaría que en esta no se conocería el punto
21 6, pero se conocen todos los demás puntos y sí se haría una Asamblea, digamos como una
22 opción para decir bueno se hacen 2 asambleas efectivas, entonces, para dejarles un
23 horizonte antes, cuáles serían las 3 propuestas tenemos una CXL (140). Si no se aprobara
24 el punto en la CXL (140) que se debe a una semana después, si se aprueba en la CXL (140),
25 es decir, el 29 de agosto, desconvocar la siguiente, o la tercera opción, que es convocar las
26 2 que se van a realizar, solo que con el punto número 6 dependiendo si se conoce o no,
27 porque si no dio tiempo, se siguen a otras más lo del Tribunal de Honor si no se rompe el
28 quorum, la gente no mete ninguna opción de ninguna moción de orden o si se conoce el

punto, ver solo lo del Tribunal de Honor. Entonces ahí les quedan esas opciones para que ustedes analicen cuál es la que quieren optar. -----

El señor Carlos Arias Jiménez comenta: Para puntualizar muy concreto las propuestas la primera es una agenda común otra agenda paralela el tema de esa decisión, que tienen que valorarla, es que nos enfrentamos a 2 posibles asambleas válidas con las implicaciones presupuestarias que tiene que tomar las 2 asambleas si me preguntan, mi recomendación es tienen que hacer esa valoración de que estamos ante 2 posibles asambleas con toda la implicación presupuestaria que tienen válida y la otra propuesta, digamos, además de no solo paralelizar la agenda de la primera asamblea es que por reglamento todos los miembros de Juntas Regionales tienen obligación de asistir a las asambleas si sumamos a todos ellos, más todos ustedes, más los que podamos traer teniendo en cuenta que el quórum mínimo es de 100 personas. Yo no lo veo tan alejado de la posibilidad de que se logre ese quórum, como les digo, la decisión que ustedes tomen pasa por valoraciones de riesgo puede ser la financiera 2 veces, una Asamblea que puede ser válida y que, en buena hora, ojalá que salgan las 2 y que se vean puntos diferentes. -----

Puede ser que de las 2 sólo salga una concreta y la otra opción es jugarnos el chance de hacerlo por medio de estas convocatorias, pero igual se asume el riesgo, porque eso sí tienen que tener en cuenta más allá de lo financiero no hay un más allá de eso la decisión se toma o no se toma entonces el tema financiero, reitero, es de valorar, pero no creo que sea el elemento determinante que deberíamos considerar eso quedara en cada uno de ustedes pero básicamente, resumiendo, esas son las 3 opciones, son una Asamblea idéntica paralela, una Asamblea idéntica con un adicional para aprovechar el recurso el espacio y la otra es el gentil que de acuerdo a los señores de Juntas Regionales de su obligación de asistencia más lo que se pueda reunir, digamos, de la cercanías y así que nos podría tener o permitir el quorum de 100, que tampoco es una cosa muy compleja en ese contexto, inclusive después de que tomen la decisión, les podemos dar también algunos elementos que pueden facilitar para que la primera Asamblea sea la efectiva y cualquier cosa la otra sea la que tome la obligatoriedad de la decisión. -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas agradece al señor Carlos Arias y la señora Francine Topping y manifiesta: Yo voto por la opción uno hacer una Asamblea paralela con la misma temática, ya que la prioridad es votar, en otro momento veríamos lo del Tribunal de Honor, me parece que el riesgo simplemente se limita con que Don José Pablo no contrate comida y alimentación hasta después de la sesión del viernes. El viernes tenemos una actividad planeada en Colypro entonces ya estamos haciendo compras y podemos dejar alguna parte reservada para alimentación. ¿Bueno miembros de Junta tienen alguna argumentación? ----
Conocido este tema la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 03: -----
Convocar a la Asamblea Extraordinaria CXLI Con las siguientes disposiciones: ---
APROBADO POR SIETE VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. /-----

**Colegio de Licenciados y Profesores
en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXLI

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXLI por realizarse el viernes **5** de setiembre del 2025 a las 16:00 horas (4:00 p.m.) en primera convocatoria. -----

Lugar: Gimnasio Multiusos, Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez Córdoba, Desamparados, Alajuela. -----

En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después; es decir, a las 5:00 p.m.; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley Orgánica Nº 4770 reformada mediante ley 9420. -----

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta (6:00 p.m.). Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar al recinto en el que se desarrolle la Asamblea. -----

CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS

Artículo 1: Entonación de Himnos.

Artículo 2: Palabras de bienvenida del Dr. César Toruño Arguedas, Presidente Junta Directiva.

Artículo 3: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA

Artículo 4: Comprobación del quórum.

Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria CXLI.

Artículo 6: Continuación de conocimiento y aprobación de la modificación al Reglamento de Elecciones adicionándole el siguiente capítulo: "CAPITULO XII. SOBRE ELECCIONES PARA LA REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DESIGNADA POR ASAMBLEA". Por lo que el capítulo XII actual "DISPOSICIONES FINALES, pasara a ser el CAPITULO XIII"

CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún acompañante; solamente la persona colegiada. No traer niños. -----

La documentación estará disponible a partir del jueves 14 de agosto de 2025 en la página web del Colegio www.colypro.com.

Dr. Cesar Toruño Arguedas

MTR Rodrigo Lizama Oliger

Presidente, Junta Directiva

Secretario, Junta Directiva

El Dr. Ademar Azofeifa Murillo manifiesta: Quiero dejar constancia de mi preocupación en relación a que hay según comentaban con el tema electoral, con el Tribunal de Honor casos de que, por esta misma dinámica que se tiene que las apelaciones se llevan a la Asamblea y lo complicado que es y caro. Una Asamblea para esto y es necesario para ir pensando en otros mecanismos tecnológicos que permitan abarcar los costos y garantizar el principio de justicia pronta y cumplida en cuanto a los casos pendientes que se tienen que resolver del Tribunal de Honor. -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas comenta: Totalmente de acuerdo con Ademar Murillo y creo que tenemos que avanzar hacia la virtualidad en todos los procesos que doña Gabriela Bejarano está buscando opciones con las empresas para que se realicen asambleas virtuales que permitan por fin la democratización plena de Colypro como usted menciona y abarcar los costos y demás entonces yo creo que ya Doña Gabriela Bejarano pronto nos va a dar un

1 informe de que ya hay un avance, ya se hicieron los requerimientos ya está en consultas con
2 las empresas tal vez en las próximas semanas tengamos buenas noticias sobre la posible
3 adquisición y en este caso me permito adelantar algo que doña Gabriela Bejarano nos está
4 comentando, es que se valora la adquisición total del bien tecnológico no es alquilar la
5 plataforma, sino que se entregue totalmente operativa para que todos los códigos sean
6 fuente y sean propios de Colypro y así no tengamos que estar alquilando ni comprando en
7 una empresa, en este caso esto quiero hacer un reconocimiento a Doña Gabriela, que es del
8 área informática. -----

9 Doña Gabriela con la Comisión de TI, que creo quienes están en la Comisión de doña Gabriela
10 Bejarano don Rodrigo Lizama junto con el personero de Colypro. Pero quiero destacar a
11 Doña Gabriela Bejarano y Don Rodrigo Lizama porque están muy conscientes de la necesidad
12 de romper los patrones de compra de la tecnología en Colypro donde nos ata un proveedor
13 y estamos pagando millones, entonces ellos están más en la línea a romper y ahí también
14 quiero extenderle un agradecimiento muy profundo a un José Pablo Valerio, que ha tenido
15 una conciencia enorme sobre este tema y también lo está liderando él desde que nosotros
16 llegamos venía hablando de cosas tecnológicas, de reformas que quería hacer, y también
17 está muy consciente que hay que romper esto, porque nos está costando un platal todos los
18 servicios tecnológicos. Yo pienso don Ademar Murillo no sé doña Gabriela Bejarano me
19 corregirá, pero yo creo que para finales de año ya tendremos adquiridos estos procesos o
20 por lo menos muy avanzado el procedimiento y ya el próximo año estaremos por fin dando
21 las asambleas virtuales en forma general para todos los procesos quiero hacer una síntesis,
22 nada más, porque ya es cansada la jornada, ¿qué está pasando para la Asamblea de
23 noviembre? Estamos todavía en esta espera, si va a ser virtual o presencial. -----

24 Ya adquirimos el bien del lugar mañana comenzaremos a tener reuniones, la Presidencia con
25 Don José Pablo y el equipo para comenzar a coordinar la Asamblea, porque hay que
26 coordinar la contratación de catering, sonidos todo esto de cara a las sillas, todo de cara a
27 una posible presencialidad, le había pedido yo al antiguo Director Ejecutivo que pudiera
28 hacer un trabajo sobre esto pero, bueno, no avanzó suficiente el tema que ocupamos a ver
29 es cuándo es la fecha límite para contratar comentarles de que en este proceso vamos a

tomar una serie de decisiones que son importantes, pero siempre asegurándole a todas las personas colegiadas la democratización con este pequeño informe y sabiendo que vamos a continuar con las labores y procedemos a dar por finalizada la sesión. -----

ARTÍCULO 06. Asamblea General Ordinaria del mes de noviembre -----

Se verá en una próxima sesión. -----

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN -----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----

César Toruño Arguedas **Rodrigo Lizama Oliger** -----

Presidente **Secretario**-----

Toma de acta: Rosalinda Toledo y levantado de Texto: Estefany Núñez Jiménez. -----